## UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA, 2 6 SET. 2007

VISTO:

El Expediente F.C.N. Nro. 1341/07 solicitando la expedición del Título, y

## CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios.

Que corresponde al Consejo Académico autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CAFCN Nº109/99.

## POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

## RESUELVE

ART.1°) Autorizar la expedición del Título de TECNICO UNIVERSITARIO EN PROTECCION Y SANEAMIENTO AMBIENTAL, a la Srta. PANEBIANCO, Marina (DNI N°29.585.125), obtenido en la Sede COMODORO RIVADAVIA.

ART. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifiquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE .-

479.07

DECANO Fac. De Ciencias Naturales

U.N.P.S.J.B.